

ACTA No. 2015 – 102 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE DICIEMBRE DE 2015

SIENDO LAS OCHO HORAS CON VENTIÚN MINUTOS DEL JUEVES VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 2. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 3. SRA. CRISTINA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 5. SRA. SILVIA DÍAZ | CONCEJALA |
| 6. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 7. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 8. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 9. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 10. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 11. SRA. LUCÍA TRÁVEZ | CONCEJALA |
| 12. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE	PROCURADOR METROPOLITANO (S)
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (S)

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Quiero informar que el señor Secretario del Concejo, Mauricio Bustamante, en virtud de tener

un quebranto en su salud, ha remitido una delegación para que sea reemplazado en esta sesión, con quien actuará el día de hoy como Secretario General, informo de este particular para los fines pertinentes. Por favor, señor Secretario dígnese constatar el quórum correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (S): Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, contamos con la presencia de 12 señoras y señores concejales, por lo tanto tenemos el quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Señor Secretario, por favor, dé lectura el orden del día de la presente sesión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (S): Procede a dar lectura del orden del día.

Ingresar a la sala de sesiones al concejal Lic. Eddy Sánchez, 08h22 (13 concejales)
--

ORDEN DEL DÍA:

Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0041, que aprueba el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (IC-O-2015-242).

SEÑOR ALCALDE: Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, buenos días compañeras y compañeros concejales, público presente. En efecto, en la sesión del primer debate se explicó cuál es el fundamento y los argumentos para el requerimiento de la reformatoria a esta disposición, donde se solicita un tiempo adicional para poder, sin ningún tipo de obstáculo e inconveniente, hacer sin apuro la planificación y el conocimiento de un plan tan importante como es el Plan de Uso y Ocupación del Suelo; y, también recogiendo todo lo que se mencionó en la sesión del primer debate, sobre todo la participación para la discusión con la invitación a todos los 21

concejales, de modo de que participen proactivamente en el conocimiento y en el tratamiento. Sí es que existe algún tipo de cambio dentro del Plan de Uso y Ocupación del Suelo tiene que ser, obviamente, conocido por los 21 concejales y esa es la intención de las mesas de trabajo.

Aquí hay que mencionar algo que omitimos y son los porcentajes de presentación de cambios tanto de personas individuales como en grupos colectivos que son para la baja de zonificación que va a conllevar a la regularización de barrios, es que un alto porcentaje, casi el 70%, han sido recomendados que sean negados, ya que de una u otra manera no cumplen con los requisitos establecidos o la expectativa es demasiado frente a la política de planificación de la Municipalidad. Entonces, eso es muy importante y en las mesas se irá evidenciando con el informe técnico de la Secretaría de Territorio para abonar de mejor manera en la construcción de este Plan de Uso y Ocupación de Suelo.

Entonces, siendo así y al no haber recibido en el despacho ninguna otra sugerencias de las que se manifestaron en el primer debate, yo elevaría a moción para que se apruebe en segundo debate este proyecto de ordenanza, obviamente agradeciendo a todos los concejales que han sido sensibles frente a este pedido de la Secretaría de Territorio y, naturalmente, comprometiéndolo a la Secretaría de Territorio que cumpla con todos los cronogramas aquí expuestos y sobre todo que se haga un manejo absolutamente amplio de participación y de transparencia en este plan que es importante para el desarrollo y para el buen convivir de los ciudadanos que residimos en el Distrito Metropolitano. Dejo elevada esa moción.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Econ. Luis Reina, 08h24 (14 concejales)

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguien secunda la moción?

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Secundo la moción.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, únicamente insistir en lo que se expuso la sesión anterior, cuando se abordó el tema del Plan de Uso y Ocupación del Suelo, manifesté que el cronograma de socialización en las diferentes

administraciones es demasiado corto, lo uno; y, lo otro que se nos haga llegar de manera oficial el cronograma e invitación para que los concejales de acuerdo a lo que se propuso podamos asistir y acompañar en este proceso de socialización para darle mayor consistencia y más fortaleza a lo que será el tratamiento, ya en el Concejo, del Plan de Uso y Ocupación del Suelo, en función del cronograma que estaba pendiente.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación o comentario? Señor Secretario, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (E): Someto a votación ordinaria la aprobación de la moción planteada por el concejal Sergio Garnica, respecto de la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza antes señalado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN				✓
2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				✓
5. SRA. CRISTINA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SRA. SILVIA DÍAZ	✓			
8. SR. SERGIO GARNICA	✓			
9. DR. MARIO GRANDA	✓			
10. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11. PROF. LUISA MALDONADO				✓
12. DRA. RENATA MORENO				✓
13. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14. SR. MARCO PONCE				✓
15. ECON. LUIS REINA	✓			
16. ABG. RENATA SALVADOR	✓			
17. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
18. SRA. KAREN SÁNCHEZ				✓
19. SRA. LUCÍA TRÁVEZ	✓			
20. MSC. PATRICIO UBIDIA				✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	15 votos a favor			7 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (E): Señor Alcalde, con el voto favorable de los presentes, quedaría aprobada en segundo y definitivo debate la Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0041, que aprueba el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041, QUE APRUEBA EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (IC-O-2015-242).

SEÑOR ALCALDE: Quiero aprovechar para desear a todos una linda navidad en compañía con sus familias y sus seres queridos. Que el Niño Dios, derrame bendiciones en sus hogares y que estas fiestas nos traigan salud, felicidad, éxito y, por supuesto, también desearles lo mejor en el próximo año 2016.

Una vez abordado el único punto del orden del día, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL JUEVES VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)